



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LAPERDIGUERA

1573

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Laperdiguera en sesión plenaria de fecha 14 de abril de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de créditos n.º 4 de 2026.

Plazo de exposición publica quince días hábiles, pasados os cuales si no hay alegaciones, se entenderá dedinitivamente aprobada.

Laperdiguera, 14 de abril de 2026. El Alcalde, Pedro Redol Nadal.